



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

**PABEL MUÑOZ LOPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución) prescribe: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;
- Que** el artículo 238 de la Constitución señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”*;
- Que** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 1 indica: *“Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”;

- Que** el artículo 83 del COOTAD instituye: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y el estatuto de autonomía para el ejercicio de las funciones y competencias que les corresponden y las que asuman de los otros niveles de gobierno autónomo descentralizado.”;*
- Que** la letra i) del artículo 90 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde, entre otras: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*
- Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento (RGLOSNCP) determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que** el número 16 del artículo 6 de la LOSNCP define a la máxima autoridad como *“Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.”;*
- Que** la LOSNCP en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado [...]”;*
- Que** para la ejecución del Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices establecidas en el artículo 36 del RGLOSNCP: *“En todo procedimiento de contratación pública, la máxima*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”; en concordancia con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado;

- Que** el artículo 43 del RGLOSNCNP dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, [...]”*
- Que** el número 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *“Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;*
- Que** las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo No. 004-CG-2023, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 257 de 27 de febrero de 2023), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. [...] (Énfasis agregado);

- Que** para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el ente rector de la contratación pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el artículo 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública (Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367 de 3 de agosto de 2023), se indica lo siguiente: “Módulos facilitadores.- Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]” (Énfasis agregado);
- Que** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** conforme se establece en la letra a) del artículo 20, de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del GAD DMQ, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;
- Que** la letra e) del artículo 20 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020 señala: “*La publicación en el portal de compras públicas del Plan anual de contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas*



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa de la Administración General”;

- Que** mediante Circular Nro. GADDMQ-DMA-2023-021-C de 22 de diciembre de 2023, suscrita por la Directora Metropolitana Administrativa, se dispuso a todas las dependencias municipales elaborar el Plan Anual de Contratación 2024, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas para el efecto;
- Que** mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0020-O de 10 de enero de 2024 el Administrador General recomendó al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2024, adjuntando para el efecto los respetivos anexos que respaldan su recomendación;
- Que** el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2024 del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas por los artículos 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; y letra a) del artículo 20, de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se establecen las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal y que han sido compiladas por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de esta resolución.

Artículo 2.- Disponer al Administrador General solicite a quien corresponda la publicación de la presente resolución y del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2024 correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y en la página web de la institución.



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 001-2024

Artículo 3.- La ejecución, monitoreo, supervisión, cumplimiento y reformas del Plan Anual de Contratación 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

SEGUNDA. - Encárguese a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, la notificación de esta resolución a las dependencias correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito; así como, el archivo y custodia de ésta.

TERCERA. - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de enero de 2024.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
1760003410001																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL 802040 Y 6	1	UNIDAD	211,63		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO PREDIO 64876	1	UNIDAD	70.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN E	1	UNIDAD	14.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PREDIO MU	1	UNIDAD	12.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL No. 217089	1	UNIDAD	50.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY Y REH	1	UNIDAD	27.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN DEL MURO DE GAVIONES EN PR	1	UNIDAD	65.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE AREA SOCIAL Y REHABILITAC	1	UNIDAD	45.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	1	UNIDAD	50.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	18.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	4.500,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	29.500,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	5.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	15.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	18.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN E	1	UNIDAD	25.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	26.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CANO	1	UNIDAD	33.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PREDIO 191	1	UNIDAD	15.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CERRAMIENTO DE MALLAS ESCALINATA SAN MAT	1	UNIDAD	5.850,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	16.140,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN No PREDIO	1	UNIDAD	16.200,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL No 59069	1	UNIDAD	38.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN PREDIO MUNICIPAL 213613 BARR	1	UNIDAD	42.300,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	14.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	16.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN EN EL PREDIO MUNICIPAL 3555578	1	UNIDAD	15.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO	1	UNIDAD	15.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CASA BARRIAL EN PREDIO MU	1	UNIDAD	48.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE CAMINERÍA, DESDE LA CA	1	UNIDAD	27.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE	1	UNIDAD	12.100,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN VIAL CALLE VALPARAISO, DESDE	1	UNIDAD	27.000,00		S			NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL PASAJE S N APROXIMADAMEN	1	UNIDAD	6.200,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA S N DESDE LA CA	1	UNIDAD	70.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE LA ESCALINATA UBICADA EN E	1	UNIDAD	16.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESCALINATA MANUEL CUZCO	1	UNIDAD	37.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE AGUSTÍN BALDE	1	UNIDAD	65.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE ESCALINATA No. 2 UBICADA EN	1	UNIDAD	26.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE LA ESCALINATA S3 UBICADA EN	1	UNIDAD	16.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE BLANCA CORTÉ	1	UNIDAD	40.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE MATILDE DELGA	1	UNIDAD	47.500,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE E 18, DESDE CAL	1	UNIDAD	13.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL CALLE E18 DESDE CALLE S5 E	1	UNIDAD	25.900,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE LA CALLE ORIENTE DESDE CAL	1	UNIDAD	17.200,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DEL PASAJE SAN JUAN DESDE CA	1	UNIDAD	31.200,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE TAPI DESDE LAS	1	UNIDAD	35.200,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ESCALINATA NIC	1	UNIDAD	32.300,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE LIBERTADORES	1	UNIDAD	14.700,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADOR	1	UNIDAD	12.600,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE LA ESCALINATA RIO REBELDE	1	UNIDAD	19.700,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADO	1	UNIDAD	15.800,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN DE LA ESCALINATA DESDE CALLE	1	UNIDAD	19.800,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE PABLO GUTIERR	1	UNIDAD	26.500,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DE LA CALLE FERNANDEZ DE	1	UNIDAD	23.700,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL DEL PASAJE 3 DESDE LA CAL	1	UNIDAD	15.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LAS	1	UNIDAD	7.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL EN LA CALLE MANUEL PACHE	1	UNIDAD	40.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	750105	532900011	OBRAS	INTERVENCIÓN VIAL EN LA INTERSECCIÓN DEL PA	1	UNIDAD	15.000,00	S				NO	MINOR CL	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	531407	462900031	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA L	1	UNIDAD	9.430,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530207	838120314	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA F	1	UNIDAD	5.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530207	836100011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EJECUTAR L	1	UNIDAD	60.000,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530207	891210011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA DESARROLL	1	UNIDAD	10.000,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530105	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQ	1	UNIDAD	2.117,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530208	862500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INSTITUC	1	UNIDAD	492.893,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD 176000410001		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (o son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2024	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA INSTITUCIONAL PARA LA A	1	UNIDAD	173.438,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530804	3212920131	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA E	1	UNIDAD	8.663,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530803	333800211	BIEN	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	3.000,00	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	530803	333800211	BIEN	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	4.572,00	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	530805	3899300113	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASE	1	UNIDAD	1.435,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530255	622910013	SERVICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	6.300,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840105	4911300237	BIEN	RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AL	1	UNIDAD	80.000,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530204	838200016	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIALES PUBLICI	1	UNIDAD	12.600,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530807	38912013978	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PA	1	UNIDAD	43.860,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES AZ	1	UNIDAD	96.129,00		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INC	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530404	439230318	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL CC	1	UNIDAD	6.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530404	473130017	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE S	1	UNIDAD	8.500,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530405	871410018	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CO	1	UNIDAD	12.000,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530405	871410018	SERVICIO	CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	UNIDAD	8.500,00	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	530813	431510128	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AU	1	UNIDAD	9.000,00	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	530813	431510128	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMEN	1	UNIDAD	6.000,00	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	530418	853300117	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO	1	UNIDAD	148.441,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840103	612830011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFEREN	1	UNIDAD	8.800,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840103	624830011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS 08 CASAS	1	UNIDAD	5.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	840104	444270011	BIEN	ADQUISICION DE UNA MINICARGADORA PARA LA A	1	UNIDAD	69.000,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840104	473310512	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PA	1	UNIDAD	12.000,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	840104	369900024	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS RECREATIVOS Y DEPO	1	UNIDAD	18.500,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	530811	4299215110	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA CC	1	UNIDAD	6.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	531404	452900031	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA L	1	UNIDAD	1.400,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530243	871300011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CO	1	UNIDAD	3.441,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	530704	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE	1	UNIDAD	6.300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840107	512900021	SERVICIO	RENOVACION MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ZXC	1	UNIDAD	9.640,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2024	840107	452200051	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	1	UNIDAD	5.000,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	840107	621840013	SERVICIO	Adquisición de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	UNIDAD	1.667,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643500012	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MOVILIZACION	1	UNIDAD	13.550,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643500012	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES	1	UNIDAD	600,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643120015	SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PA	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643500012	SERVICIO	Contratación Vehículos (Arrendamiento)	1	UNIDAD	1.746,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643500012	SERVICIO	Contratación de Vehículos (Arrendamiento)	1	UNIDAD	64.228,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730505	643500012	SERVICIO	Contratación de servicio de Vehículos (Arrendamiento)	1	UNIDAD	1.185,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730804	321290418	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL E	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730804	483231012	SERVICIO	Contratación del servicio de Mantenimiento y Reparación.	1	UNIDAD	1.745,78		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730804	3212920163	BIEN	Adquisición de Materiales de Oficina	1	UNIDAD	16.862,90		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	962200561	SERVICIO	REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES PARA LA	1	UNIDAD	32.000,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	962200561	SERVICIO	REALIZACION DE EVENTOS Y FERIAS INCLUSIVAS	1	UNIDAD	6.450,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	859901812	SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE ESPECTACULOS	1	UNIDAD	5.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	962200561	SERVICIO	Contratación del servicio de Espectáculos Culturales y Sc	1	UNIDAD	16.862,90		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	962200561	SERVICIO	Contratación del servicio de Espectáculos Culturales y Sc	1	UNIDAD	16.862,90		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730205	962200561	SERVICIO	Contratación del servicio de Espectáculos Culturales y Sc	1	UNIDAD	1.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS ADMINIS	1	UNIDAD	900,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS ADMINIS	1	UNIDAD	2.100,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS ADMINIS	1	UNIDAD	2.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACIONE	1	UNIDAD	2.120,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	839900911	SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE CAPACITACION P	1	UNIDAD	1.500,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	839900911	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION	1	UNIDAD	4.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	Contratación Servicio Capacitación para la Ciudadanía en	1	UNIDAD	1.745,78			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	Contratación del servicio de capacitación Capacitación pa	1	UNIDAD	34.000,00			S	NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	Capacitación para la Ciudadanía en General	1	UNIDAD	2.500,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730613	929000014	SERVICIO	Contratación del servicio de Capacitación para la Ciudadad	1	UNIDAD	2.000,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730814	911310211	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES	1	UNIDAD	2.300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730814	911310211	BIEN	Adquisición de Suministros para Actividades Agropecuari	1	UNIDAD	17.777,78			S	NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730814	622190011	BIEN	Adquisición Suministros para Actividades Agropecuari	1	UNIDAD	5.000,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	REALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS PARA EL DE	1	UNIDAD	5.400,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	REALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS PARA EL DE	1	UNIDAD	3.900,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	REALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS PARA EL DE	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	859900812	SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE EVENTOS PUBLIC	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	859900812	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVENTOS ORG	1	UNIDAD	4.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	Contratación del Servicio de Eventos Públicos Promoción	1	UNIDAD	16.862,90			S	NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	Contratación del servicio de Eventos Públicos Promoción	1	UNIDAD	84.314,50			S	NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2024	730249	962200561	SERVICIO	Contratación del servicio de Eventos Públicos Promoción	1	UNIDAD	2.500,00			S	NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																				
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)		
2024	730204	838200016	SERVICIO	IMPRESIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACT	1	UNIDAD	2.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730204	891211012	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN PARA	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730204	838200112	SERVICIO	Contratación del servicio Edición,Impresión,Reproducción	1	UNIDAD	1.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730204	838200112	SERVICIO	Contratación del servicio Edición,Impresión,Reproducción	1	UNIDAD	1.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730204	838200112	SERVICIO	Contratación del servicio de Edición,Impresión,Reproducción	1	UNIDAD	200,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REFRIGERIOS P	1	UNIDAD	2.170,00	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA LAS ACTIVIDADES	1	UNIDAD	400,00			S	NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	Contratación del servicio de Alimentación	1	UNIDAD	16.862,90		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	Contratación del servicio de Alimentación	1	UNIDAD	16.862,95		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730235	632300212	SERVICIO	Contratación del servicio Alimentación	1	UNIDAD	400,00		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730811	4299215110	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y C	1	UNIDAD	4.300,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730811	4299215110	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y C	1	UNIDAD	7.150,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730811	4299215110	BIEN	Adquisición Insumos,Materiales y Suministros para Cos	1	UNIDAD	1.745,78		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730811	4299215110	BIEN	Adquisición de Insumos,Materiales y Suministros para Cos	1	UNIDAD	154.998,95		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730811	4299215110	BIEN	Adquisición de Insumos,Materiales y Suministros para C	1	UNIDAD	1.843,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730201	643120015	SERVICIO	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PA	1	UNIDAD	7.700,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730201	643120015	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN	1	UNIDAD	2.500,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730201	643500012	SERVICIO	Contratación de servicio de Transporte de Personal	1	UNIDAD	1.200,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730812	369900026	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS	1	UNIDAD	7.700,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730812	369900026	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS O	1	UNIDAD	1.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730812	369900026	BIEN	Adquisición de Materiales Didácticos	1	UNIDAD	17.777,77		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730812	369900026	BIEN	Adquisición de Materiales Didácticos	1	UNIDAD	3.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730824	2822500124	BIEN	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS PARA LAS ACTIVIDA	1	UNIDAD	8.500,00		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730824	325300019	BIEN	Adquisición de Insumos,BienesyMaterialesparalaProducc	1	UNIDAD	5.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730824	325300019	BIEN	Adquisición Insumos,BienesyMaterialesparalaProducción	1	UNIDAD	42.843,88		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	731408	389930411	BIEN	ADQUISICIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y DEPORTIV	1	UNIDAD	7.508,00	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730820	429160111	BIEN	ADQUISICIÓN DE MENAJE Y ACCESORIOS DESCART.	1	UNIDAD	4.500,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730504	731120012	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE M	1	UNIDAD	2.000,00	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730504	871591411	SERVICIO	Contratación por el servicio de Maquinarias y Equipos Arr	1	UNIDAD	1.400,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730402	541210015	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	1	UNIDAD	1.031,92	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730236	861100112	SERVICIO	Contratación Servicios en Plantaciones Forestales	1	UNIDAD	16.862,90		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730236	861100112	SERVICIO	Contratación Servicios en Plantaciones Forestales	1	UNIDAD	38.498,95		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730207	838200112	SERVICIO	Contratación del servicio de Difusión, Información y Publ	1	UNIDAD	1.500,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		
2024	730248	962200561	BIEN	Contratación del servicio de Eventos Oficiales	1	UNIDAD	1.000,00		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION		

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Sonia Silvana Moreno Andrade ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	MSC. Marcelo Giovanni Albuja Guaman DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	MSC. Hernan Alejandro Ortiz Diaz ADMINISTRADOR ZONAL MANUELA SÁENZ